

MUNICIPIO DE SOLÍS GRANDE

ACTA N°154/14
SESIÓN ORDINARIA
24 - ABRIL - 2014

SECRETARÍA DE ACTAS



Acta N° 154: En Gregorio Aznárez, 5ta. Sección Judicial y Policial del Departamento de Maldonado a los veinticuatro (24) días del mes de Abril de dos mil catorce (2014), siendo las diecinueve horas, cuarenta minutos se reúnen en forma Ordinaria en el Municipio de Solís el Sr. Alcalde Hernán Ciganda, y los Sres. Concejales Titulares: Sergio Casanova y Nario Palomino. Actúa como Secretaria de Actas la Funcionaria Laura Clavero

ficha N° 8118.

Siendo las diecinueve horas, cuarenta minutos se da por iniciada la sesión.

- Consideración del Acta N° 153/14

Se vota. Por la afirmativa. Se aprueba por Unanimidad de Presentes.

Exposición del Alcalde, Concejales y Concejales

Puntos del Orden del Día

1er. Punto: Nota presentada por el profesor Jorge Beltrán, quien solicita la colaboración del Municipio de Solís Grande para la realización de la 6ta. edición de la serie deportiva pedestre denominada "Aventura Race – Sierras de las Ánimas" en la localidad de Cerros Azules, el día 25 de mayo del corriente año. Dicha colaboración consta en declarar el evento de Interés Turístico y Deportivo para el Municipio, el uso del espacio público junto al Comunal de Cerros Azules y el uso de las duchas en el Gimnasio de Gregorio Aznárez.

El Sr. Alcalde informa que es una competencia que comienza desde Cerros Azules hasta la cima de la Sierra de las Ánimas transitando por los senderos del Paseo Sierras de las Ánimas realizando 21km.

El Sr. Concejel Nario Palomino expresa que estuvo leyendo la solicitud y observó que una de los planteos es que se declare de interés Turístico y Deportivo para el Municipio. Pero el problema es que hay terrenos privados que no competen al Municipio, en cambio si fueran del Municipio no habría problema pero en este caso se necesitaría la autorización de los predios privados que abarca.

El Sr. Alcalde acota que el año pasado se declaró el evento de interés Turístico y Deportivo.

El Sr. Concejel Nario Palomino pregunta, si ya está declarado para que lo está pidiendo.

El Sr. Alcalde le responde que está pidiendo que lo declaren de interés Municipal.

El Sr. Concejal Nario Palomino pregunta qué campos abarca el evento dado que el inconveniente son los predios privados.

El Sr. Alcalde le responde que son calles vecinales y la entrada a las Sierras de las Ánimas.

Resolución: El Cuerpo del Municipio de Solís Grande aprueba la solicitud planteada por el Sr. profesor Jorge Beltrán en cuanto a que el Municipio declare el evento "Aventura Race – Sierras de las ánimas" de Interés Turístico y Deportivo, a su vez el uso del espacio público junto al Comunal de Cerros Azules y el uso de las duchas en el Gimnasio de Gregorio Aznárez desde las 12:00hs. hasta las 16:00hs que finaliza el evento.
Se vota. Por la afirmativa. Se aprueba por Unanimidad de Presentes.

2do. Punto: Informe de inscriptos a los posibles cursos a realizarse.

El Sr. Alcalde expresa que el listado de inscriptos es a modo informativo, refleja la petición de la gente en cuanto a cursos; que no significan que todos salgan. Ya hay algunos cursos que comenzaron como ser coro en el Centro Comunal de Balneario Solís; cerámica comenzaría los primeros días de mayo en el mismo local, al igual que Hierbas Aromáticas y tapices (fecha a confirmar).

Comenzarán los cursos dictados por el INAU, mas precisamente gastronomía (en el CAIF) y percusión.

Se va a dictar el curso de electricidad en el edificio de Ramos Generales.

En la localidad de Estación Las Flores van a haber un par de cursos. En el Centro Comunal de Cerros Azules aún no tenemos información respecto a cursos.

El Sr. Concejal Sergio Casanova opina que si hay disponibilidad de profesores hay que aprovecharlos.

El Sr. Concejal Nario Palomino sostiene que si bien hay profesores también debe de haber un mínimo de alumnos.

El Sr. Alcalde acota que es un mínimo de 10 alumnos a los cuales se les va a realizar un seguimiento.

El Cuerpo del Municipio de Solís Grande toma conocimiento al respecto.

3er. Punto: Nota presentada por la Escuela N° 17 de Gregorio Aznárez, quien solicita la colaboración del Municipio para la contratación de un número musical, a los efectos de realizar una actividad benéfica el día 17 de Mayo del corriente año consistente en una "cena show"

Resolución: El Cuerpo del Municipio de Solís Grande da el visto bueno a dicha solicitud y le da pase a la Dirección Gral. de Cultura a los efectos de la contratación del número musical.

Se vota. Por la afirmativa. Se aprueba por Unanimidad de Presentes.

4to. Punto: Nota presentada por el Sr. Juan Lemos integrante del comité organizador de la 2da. Edición Desafío de las Sierras y el Mar 100 kilómetros; carrera de mountain bike que se desarrollará el día 25 de Mayo del año en curso; donde concurrirán aproximadamente 500 bikers de toda la región, quien solicita:

- 1 – La autorización de la largada de la categoría cicloturismo desde Gregorio Aznárez hacia el betete regresando por el circuito de los 100km a Piriápolis.
- 2 – Un baño químico para la largada de la prueba desde Gregorio Aznárez.
- 3 – Una ambulancia que puede ser ubicada en el km 28900 de la carrera.

Resolución: El Cuerpo del Municipio de Solís Grande aprueba colaborar con la 2da. "Edición Desafío de las Sierras y el Mar 100km" autorizando la largada de la categoría cicloturismo desde Gregorio Aznárez hacia el betete regresando por el circuito de los 100km a Piriápolis, un baño químico para la largada de la prueba desde Gregorio Aznárez y una ambulancia que se establecería en el km 28900 de la carrera.

Se vota. Por la afirmativa. Se aprueba por Unanimidad de Presentes.

5to. Punto: Nota presentada por el grupo de señoras de Bella Vista, llamada "Bella Vista ilumina" y la Sra. Albana Rom en carácter de Organizadora de las actividades que se realizarán en el predio de la Ermita del Bosque, y alrededores "Paseo de la Fe y de las Artes"; solicitan al Municipio para el día 1º de Mayo y actividades futuras la colocación y suministro de agua y energía eléctrica permanente para dicho predio.

El Sr. Alcalde informa que los vecinos de Bella Vista junto a estas señoras están abocados en la construcción de un espacio aledaño al de la fe, sin fines de lucro a los efectos de que artesanos, pintores y escultores de la zona expongan sus trabajos a la localidad integrando así a todos los vecinos.

El Sr. Alcalde comunica que éstas señoras estan realizando un gran movimiento con los vecinos y se están encargando de la limpieza de las plazas y hasta han plantado plantas.

Resolución: El Cuerpo del Municipio de Solís Grande aprueba colaborar con la Sra. Albana Rom y el grupo de señoras de Bella Vista en la colocación y suministro de agua y energía eléctrica permanente para dicho predio.

Se vota. Por la afirmativa. Se aprueba por Unanimidad de Presentes.

6to. Punto: Nota presentada por la Sra. Andrea Miranda encargada del Paseo Sierra de Las Ánimas, quien solicita la posibilidad de que el Municipio le ayude a reparar el camino de ingreso a Ánimas dado que con las diferentes lluvias se ha deteriorado mucho dificultando la circulación con vehículos.

El Sr. Alcalde informa que lo que solicita la señora es que se le pase la moto niveladora en la entrada a las Sierra de Las Ánimas, frente al parador "Los Cardos".

Resolución: El Cuerpo del Municipio de Solís Grande aprueba la solicitud planteada por la Sra. Andrea Miranda, respecto a que el Municipio le ayude a reparar el camino de ingreso a Ánimas.

Se vota. Por la afirmativa. Se aprueba por Unanimidad de Presentes.

7mo. Punto: Nota presentada por la Comisión Fomento de la Escuela N° 14 de Balneario Solís, quien solicita la colaboración del Municipio en los siguientes temas:

- 1 – El centro escolar tiene la necesidad de contar con un profesor de música, un profesor de arte y un profesor de inglés, que el municipio pueda brindarle o en su defecto el dinero necesario para la contratación del mismo.
- 2 – La Escuela cuenta con dos auxiliares, una de las cuales es solventada en parte por la Comisión de Fomento; por tal motivo solicitan personal del Municipio para trabajar como auxiliar de limpieza o en su defecto el dinero para la contratación de otra auxiliar.
- 3 - Solicitan se limite el predio escolar con el del nuevo Centro Comunal, realizando el alambrado del mismo.
- 4 – Solicitan el mantenimiento del predio escolar cada 30 días (corte de pasto y rastrillado del mismo).
- 5 – Se solicita la donación de recipientes para tirar residuos a los efectos de ser colocados en todo el predio.
- 6 – Solicitan la poda de árboles del predio escolar.

El Sr. Alcalde informa que la poda ya se hizo.

El Sr. Concejal Nario Palomino expresa que la contratación de profesores implicaría contraer un compromiso.

El Sr. Concejal Sergio Casanova acota que depende de que apoyo se les da a las otras escuelas.

El Sr. Alcalde sostiene que a las otras escuelas se les corta el pasto; y cuando ingresan los jornales solidarios, se les envía una solidaria a trabajar en cada escuela. Con respecto al alambrado se les puede ayudar a levantarlo dado que está todo en el suelo.

El Sr. Alcalde comunica que el 1º de Mayo se realiza San Silvano, solicitaron 1 baño químico y que se le corte el pasto. Agrega que se está cortando el pasto en la Escuela N° 22. Se le va a dar una pasada a la Ruta N° 20 y se va a reparar el camino de la Escuela N° 22. Se limpió el camino y se hizo la entrada al Sr. Ramón Palomino y a su vez se hizo la entrada al vecino de al lado del local de feria en el paso real; aclara que toda la tierra que se sacó producto de la

limpieza del camino que va a lo del Sr. Ramón Palomino fue volcado en el predio de Juan Bonilla.

Agrega que se están colocando caños en Las Flores

El Sr. Concejal Nario Palomino pregunta qué va a pasar con el tema del puente "Cururu".

El Sr. Alcalde informa que se sacaron los caños, pero que no lo ha ido a ver.

El Sr. Concejal Nario Palomino acota que vehículos chicos(autos) no tienen paso.

El Sr. Alcalde le responde que va a ir hasta el lugar para ver la situación.

El Sr. Concejal Sergio Casanova informa que pasando lo del Sr. Segundo, llegando frente al tajamar del Sr. Clement el agua pasa por encima al haber hecho ese tajamar y corta la calle llevándose todo el balastro, el pedregullo y el hormigón; expresa: "hay que repararla dado que se lleva casi 80 metros de calle".

Agrega que a su vez hay que reparar la alcantarilla del Sr. Villalba.

El Sr. Alcalde informa que se va a tratar de realizar ese trabajo en el correr de la próxima semana.

El Sr. Alcalde comunica que se ha roto la bomba de inyección del motor, del camión de Servicio Barométrico; espera esté pronta para la semana que viene.

Se toma conocimiento de los Exptes. N°:

2013-88-02-00731.

2013-88-02-00742.

2013-88-02-00750.

Siendo las 20:40 horas no habiendo más temas para tratar el Sr. Alcalde da por finalizada la Sesión del día de la fecha.


Hernán Ciganda
Alcalde

Municipio de Solís Grande